

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11362

FARNER FARNER, Agustín; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Vinaroz, provincia de Castellón, de oficio labrador, de veintitrés años; de estado soltero, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Vinaroz (Castellón); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfoz XII, número 15, D. Pedro Martínez Mosquera, residente en esta Plaza, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, 5 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mosquera. JG—7131

11363

FERNANDEZ GORBEIRO, José María; natural de Orense, hijo de Juan Manuel y Benita, de estado soltero, profesión ebanista, de dieciocho años, estatura más bien alta, color bueno, ojos castaños, nariz regular, barba saltada, viste decentemente; domiciliado últimamente en Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de esta población. 7638

11364

FERNANDEZ IGLESIAS, Severino; hijo de Antonio y de Paula, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Coles (Orense); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,589 metros; domiciliado últimamente en Casanova, Juzgado de primera instancia de Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Fernández, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 23 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—7102

11365

FERNANDEZ SOTELLO, José; hijo de Angel y de Rosa, natural de Salceda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1,710 metros domiciliado últimamente en Santelo; procesado por el delito de desertión, comparecerá, en el término de treinta días, ante Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 9 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Brocos. JM—7097

11366

FERRERO CALVO, Florencio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 42; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Peañañas, sito en las Casas Consistoriales de la misma, para responder á los cargos que le resultan del sumario que contra el mismo se instruye por el delito de estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, por viajar sin billete, y reducirse á prisión que tiene decretada. 7636

11367

FONTANALS CASTELLÁ, Modesto; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Bover y Dotres.—Cartagena, 7 de Julio de 1914.—El Secretario, José Font. JM—7087

11368

FREIRE RIVERO, Indalecio; hijo de Juan y de Genoveva, natural de Barbadanes, provincia de Orense, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Barbadanes, provincia de Orense; procesado por falta á concentración, para que fué llamado por la zona de Orense; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Martínez Peñalver y Ferrer, Capitán Ayudante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Angel Martínez Peñalver. JG—7096

11369

GAIRÚ GASTON, Fernando; hijo de Ramón y de Agustina, natural de Alcañiz, provincia de Barcelona, vecindado en Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Castillejos, número 113, bajos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Francisco Guerrero Tolmo, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Guerrero. JG—7184

11370

GARCIA FRANCO, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Duque Montemar, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para reducirse á prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7631

11371

GARCIA GARCIA, José; hijo de Carlos y de Rosa, natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, estatura regular, ojos claros, pelo castaño, color del rostro, sano; domiciliado últimamente en Málaga, calle Canastero, número 1; procesado por el delito de pollacoaje; comparecerá, en tér-

mino de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío, D. Francisco Fernández y García Zúñiga.—Cádiz, 9 de Julio de 1914.—Francisco Fernández. JM—7185

11372

GARCIA GUARDIA, Salvador; natural de Tarifa, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarifa, provincia de Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—7030

11373

GARCIA MARTINEZ, Pedro; natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuevas, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—7079

11374

GOMEZ RIVAS, Andrés; hijo de Andrés y Julia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y tres años, cuyas señas son: pelo negro, ojos garzos, cejas al pelo, color sano, nariz recta, barba regular, boca ídem y sabe leer y escribir, últimamente un soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta y estaba afecto al Centro Electro-técnico y de Comunicaciones; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado.—Madrid, 4 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Segura. JG—7112

11375

GOMEZ RUIZ, Jaime; hijo de Vidal y Tomasa, natural de Susilla, Ayuntamiento de Valdegama, provincia de Palencia, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Puenteleons; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ibáñez Alonso, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 6 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez Alonso. JG—7128

11376

GRAELL BUCHAGA, Isidro; hijo de Francisco y Antonia, natural de Montañés, provincia de Lérica, de profesión labrador, de veintidós años, de estado soltero, de estatura 1,673 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Montañés; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfoz XII.

so XII, número 15, D. Pedro Martínez Moco-
cosos, residente en esta Plaza, y de no
efectuarlo será declarado rebelde.—Vizob,
5 de Julio de 1914.—El primer Teniente,
Juez instructor, Pedro Martínez.
JG—7192

11877

GOTTART SIDERA, Miguel; hijo de
José y Antonia, natural de Amer (Gerona),
estado soltero, profesión panadero,
de veintidós años, estatura 1,686 metros;
procesado por la falta de primera des-
cripción; comparecerá, en término de treinta
días, ante el primer Teniente, Juez in-
structor, de la Comandancia de Tropas de
Intendencia de Ceuta, D. José Ruiz Pino,
residente en dicha Plaza, bajo apercibi-
miento que, de no efectuarlo, será decla-
rado rebelde.—Ceuta, 8 de Julio de 1914.
El primer Teniente, Juez instructor,
José Ruiz. JG—7065

11878

GUTIERREZ AGUILAR, Juan; hijo de
Vicente y Catalina, natural de Isla (Má-
laga), vecindado en Isla; de veintidós
años, estado soltero, profesión del campo,
estatura 1,687 metros; procesado por fal-
ta a concentración; comparecerá, en tér-
mino de treinta días, ante el Capitán,
Juez instructor, del Regimiento Cazado-
res de Alfonso XII, 21 de Caballería, don
Eduardo Valera Valverde, de guarnición
en Sevilla, bajo apercibimiento que, de
no efectuarlo, será declarado rebelde.—
Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán,
Juez instructor, Eduardo Valera.
JG—7123

11879

HERNANDEZ BARRERA, José; natu-
ral de Algamitas (Sevilla), estado soltero,
profesión escribiente, de veintidós años;
domiciliado últimamente en Betévil (Oá-
diz); procesado por falta a concentra-
ción; comparecerá, en término de treinta
días, contados desde la publicación de
esta requisitoria, ante el Capitán, Juez
instructor, del Regimiento Infantería de
la Reina, número 2, de guarnición en
Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—
Córdoba, 29 de Junio de 1914.—El Cap-
itán, Juez instructor, Manuel Mantilla.
JG—7072

11880

HERNANDEZ MARTIN, Pedro; hijo
de Teresa, natural del Hospital de Sta-
manca, de veinticuatro años, estado sol-
tero, profesión jornalero; vecindado ú-
ltimamente en Matilla de los Oñes; pro-
cesado por falta a concentración; com-
parecerá, en término de treinta días, ante
el Comandante, Juez instructor, del Re-
gimiento Infantería de Toledo, núme-
ro 35, D. Juan Masot Malamor, resi-
dente en esta Plaza, bajo apercibimiento
que, de no efectuarlo, será declarado re-
belde.—Zamora, 30 de Junio de 1914.—El
Comandante, Juez instructor, Juan Mas-
ot. JG—7140

11881

JORDAN GAROLA, Fernando; hijo de
José y Josefa, natural de Madrid, estado
soltero, profesión delineante; de diecio-
nove años, estatura 1,670 metros; de
pelo negro, cejas al pelo, ojos negros,
nariz regular, barba nascente, boca regu-
lar, color sano, frente espaciosa, aire
marcial, producción buena; señas par-
ticulares, cicatrices de viruelas; domici-
liado últimamente en Madrid, distrito
del Centro; procesado por la falta grave
de descripción simple; comparecerá, en tér-
mino de treinta días, ante el segundo
Teniente, Juez instructor, del Regimen-
to Infantería de Ceuta, número 60, don
Andrés González González, residente en
Ceuta, bajo apercibimiento que, de no

efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta,
8 de Julio de 1914.—El segundo Ten-
iente, Juez instructor, Andrés González.
JG—7187

11882

LOPEZ BRANAS, Francisco; hijo de
Manuel y de Josefa, natural de Nos,
Ayuntamiento de Oloiros, provincia de
Coruña, de estado soltero, profesión for-
nalero, de veintidós años, de estatura
1,620 metros; domiciliado últimamente
en Nos, Ayuntamiento de Oloiros, Juzgado
de primera instancia y provincia de
Coruña; procesado por falta a la con-
centración verificada para su destino á
Cuerpo; comparecerá, en el término de
noventa días, ante el Juez instructor,
Capitán del Batallón de segunda Reser-
va de la Coruña, número 104, D. Federico
Barbeyto Suárez, en el Cuartel de Al-
fonso XII (parte Norte), bajo apercibi-
miento que, de no efectuarlo, será decla-
rado rebelde.—Coruña, 29 de Junio de
1914.—El Capitán, Juez instructor, Fede-
rico Barbeyto. JG—7079

11883

LOPEZ CORDONOILLO, Félix; hijo de
Manuel y de Pilar, natural de Zaragoza,
de estado soltero, profesión tonador de
libros, de veinte años, de estatura 1,620
metros, pelo y cejas castaños, ojos garzos,
nariz, barba y boca regulares, color sano,
frente espaciosa, aire bueno; domiciliado
últimamente en Zaragoza; procesado por
la falta grave de descripción simple; com-
parecerá, en el término de treinta días,
ante el Juez instructor, del Regimiento
Infantería de Ceuta, número 60, segundo
Teniente, D. Andrés González González,
residente en Ceuta, bajo apercibimiento
que, de no efectuarlo, será declarado re-
belde.—Ceuta, 10 de Julio de 1914.—El
segundo Teniente, Juez instructor, An-
drés González. JG—7186

11884

LORDEN PALLADAR, Aquilino; hijo
de Vicente y de María, natural de Borna,
Ayuntamiento de Encinado, partido de
Ponferrada, provincia de León, de estado
soltero, profesión jornalero, de veintidós
años, de estatura 1,623 metros; domici-
liado últimamente en Encinado, provin-
cia de León; procesado por haber faltado
a concentración; comparecerá, en térmi-
no de treinta días, ante el Comandante,
Juez instructor, del Regimiento Infante-
ría de Isabel II, número 82, D. José Mar-
tínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo
apercibimiento que, de no efectuarlo,
será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de
Julio de 1914.—El Comandante, Juez in-
structor, José Martínez. JG—7196

11885

LOSADA DOMINGUEZ, Eduardo; hijo
de Pedro y de Adela, natural de Villa-
nueva del Conde, provincia de Salaman-
ca, de estado soltero, profesión labrador,
de estatura 1,550 metros; de veintidós
años; domiciliado últimamente en Villa-
nueva del Conde, provincia de Salaman-
ca; procesado por la falta de concentra-
ción a filas; comparecerá, en el término
de treinta días, ante el segundo Teniente
D. José Díaz Arias, Juez instructor de la
Comandancia de Artillería del Ferrol,
bajo apercibimiento de ser declarado re-
belde si no compareciese.—Ferrol, 28 de
Junio de 1914.—El segundo Teniente,
Juez instructor, José Díaz. JG—7080

11886

LLADOS OLIVA, Enrique; hijo de Juan
y de Apolonia, natural de Barcelona, de
estado soltero, profesión impresor, de
dieciocho años; domiciliado últimamente
en Barcelona; procesado por descripción

del Regimiento Infantería de Alacantara,
número 58; comparecerá, en el término
de quince días, ante el Juez instructor
del mismo Regimiento, Comandante don
Fernando Acevedo y Espinosa.—Barce-
lona, 8 de Julio de 1914.—El Comandan-
te, Juez instructor, Fernando Acevedo.
JG—7188

11887

LLORET RODRIGUEZ, Jaime; hijo de
Jaime y de Josefa, natural de Villajoyosa,
provincia de Alicante, de estado soltero,
profesión marinero, de diecinueve años,
cuyas señas personales son: cuerpo regu-
lar, ojos garzos, cejas, y pelo castaño,
frente, nariz y boca regular, barba sa-
liente, color sano; ocupa el folio 43 del
alistamiento para el Reemplazo del año
actual, y se encontraba domiciliado ú-
ltimamente en Batabanó (Havana), calle
Oficios, número 7; comparecerá, en tér-
mino de noventa días, á contar desde la
publicación de la presente requisitoria
en la GACETA DE MADRID, ante el Juez
instructor, de la Ayudantía de Marina de
Villajoyosa, Teniente de Navío D. Rafael
Montejo Patero; bajo apercibimiento, que
de no efectuarlo, será declarado prófugo.
Villajoyosa, 6 de Julio de 1914.—Rafael
Montejo. JM—7193

11888

MARANA RODRIGUEZ, Enrique; hijo
de José y de Aurora, natural de Málaga,
de estado soltero; profesión de la mar; de
veintidós años; cuerpo cretando, cejas y
pelo castaños; nariz y boca regular, color
sano; domiciliado últimamente en Mála-
ga, calle de los Frailes, número 7; proce-
sado por el delito de prófugo; compara-
cerá, en término de sesenta días, ante
D. Mariano Franco Villarreal, Capitán
de Infantería de Marina; Juez instructor,
de la Comandancia de la provincia de
Málaga.—Málaga, 8 de Julio de 1914.—
Mariano Franco. JM—7113

11889

MARTIN TORRES, Juan; hijo de Vi-
cente y de Dolores, natural de Almuñe-
car (Granada), de oficio labrador, de vein-
tidós años, de estado soltero; estatura
1,685 metros, sujeto á expediente por fal-
ta a concentración a filas; comparecerá,
en el plazo de treinta días, ante el segun-
do Teniente, Juez instructor, del Re-
gimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Ca-
ballería, residente en esta Plaza de Cór-
doba; bajo apercibimiento que, de no
comparecer, será declarado rebelde.—
Córdoba, 2 de Julio de 1914.—El segundo
Teniente, Juez instructor, Baltasar Gil.
JG—7066

11890

MENENDEZ FERNANDEZ, Ramón;
hijo de José y de Josefa, natural de Po-
das, Ayuntamiento de Gorón, provincia
de Oviedo, de estado soltero, profesión
jornalero, de veintidós años, estatura
1,650 metros; domiciliado últimamente
en su pueblo; procesado por falta a con-
centración; comparecerá, en término de
treinta días, ante el Capitán, Juez in-
structor, del Regimiento Infantería del
Príncipe, número 8, D. Juan Jiménez
Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo,
1.º de Julio de 1914.—El Capitán, Juez
instructor, Juan Jiménez. JG—7118

11891

MERCADE DABAU, José; natural de
Berós (Lérida), de estado soltero; profe-
sión labrador, de veintidós años; domici-
liado últimamente en Berós (Lérida); pro-
cesado por falta de concentración a filas;
comparecerá, en término de treinta días,
ante el señor Juez instructor del expen-
diente, Capitán del Regimiento Infante-

ría de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Borlegui, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 7 de Julio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—7104

11302

MEROHAN NARANJO, Pedro; hijo de Pedro á Isabel, natural de Itezu, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,672 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Eduardo Valera Valverde, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Sevilla, 24 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera. JG—7123

11303

MERTO CALANDRIA, José; hijo de Joaquín y Patricia, natural de Cebolar, provincia de Almería; estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años, unido del Regimiento Cazadores de Luistania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Cebolar; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Emilio Zurita y Manuel de Gáspader, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. — Granada, 1.º de Julio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita. JG—7103

11304

MOGA MOGA, Antonio; hijo de Antonio á Isabel, natural de Salardú, provincia de Lérida, oficio labrador, de veintidós años; estado soltero, pelo negro; ojos al pelo, ojos pardos; nariz pequeña; barba grande, boca regular, color moreno, frente estrecha; estatura 1,680 metros; procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en el término de cuarenta días, á contar desde la fecha de su publicación; ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Caballería de Tetuán, D. Pablo Sánchez, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde. — Reus, 4 de Julio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Pablo Sánchez. JG—7118

11305

MONTES TORRES, Manuel; hijo de José y Dolores, natural de Saviñá, estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años; estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, con un cicatriz en la frente; de unido últimamente en Sevilla, ante Resolana, número 6; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para ser oído en prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, la parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 7630

11306

MORA IBÁÑEZ, Francisco; hijo de Fernando y Maximina, natural de Luena, provincia de Santander, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura regular, color sano; domiciliado últimamente en San Andrés de Luena, provincia de Santander; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina, don Manuel Pérez Martín, residente en Alcazarquivir (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Campamento de Mansak (Alcazarquivir), 3 de Julio de 1914. — El segun-

do Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez Martín. JG—7182

11307

MORENO, Antonio; natural de Cantabria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantabria, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez. — Córdoba, 24 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez. JG—7076

11308

MORENO NORIA, Antonio; natural de Terfía, provincia de Oádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Terfía, provincia de Oádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Manilla Mias. — Córdoba, 27 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor Manuel Manilla. JG—7078

11309

MUÑOZ MENÉNDEZ, Jesús; hijo de Manuel y Dionisia, natural de Oaldones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Pelopóneso, número 8, don Juan González García, residente en esta Plaza. — Oviedo, 1.º de Julio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan González. JG—7117

11310

ORTEGA RODRIGUEZ, Nicolás; hijo de Gabriel y de María José, natural de Jáviles (Granada), de veintidós años; avasallado últimamente en Jáviles; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Joaquín Touraá y Sillón, Comandante del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de Campamento de Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarse, se lo declarará rebelde, parando el perjuicio que haya lugar. — Málaga, 4 de Julio de 1914. — Jefe de la Touraá. JG—7106

11311

ORTEGA RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Motril (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,820 metros, al que se le sigue expediente por falta á concentración á fines; comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de Artillería del Campamento de Carabanchel, ante el Juez instructor, Capitán Ayudante mayor del Regimiento a caballo, 4.º de campaña, D. Luis Rodríguez Santa María. — Campamento de Carabanchel, 2 de Julio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Luis Rodríguez. JG—7086

11312

PAREDES PRADO, Daniel; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Pino, Ayuntamiento de Conzales (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Pino, Juzgado

de primera instancia de Villalba (Lugo) procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Fernández Sánchez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 22 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—7100

11313

PENA HIDALGO, Manuel; hijo de José y de Encarnación, natural de Montibombarón (Granada), de veintidós años, de estado soltero, profesión del cacapo, avasallado últimamente en Montibombarón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de Campamento de Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarse, se lo declarará rebelde, parando el perjuicio á que haya lugar. — Málaga, 2 de Julio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Touraá. JG—7107

11314

PEREIRA DIAZ, Pedro; hijo de José y Francisca, natural de Bifan, Ayuntamiento de Carballo (Coruña), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,840 metros; avasallado últimamente en Matzerfelden (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Fernández Ichazo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 24 de Junio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—7099

11315

PEREZ MARTINEZ, Francisco; natural de Churruet (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ovarillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Manilla Mias. — Córdoba, 26 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Manilla. JG—7077

11316

RECHI MARTINEZ, José; natural de Churruet (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ovarillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Manilla Mias. — Córdoba, 27 de Junio de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Manilla. JG—7075

11317

RICO SOTO, Manuel; hijo de José y de Amparo, natural de Sevilla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,855 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración á fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, D. Emilio Molina Carrero, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Córdoba, 4 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Molina. JG—7067

11408

RIVAS PEREZ, *Serafin*; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lavadora, provincia de Vigo, de estado soltero, profesión marineru, de treinta y siete años, estatura regular, complexión buena, voz morena, pelo castaño claro, ojos claros, domiciliado últimamente en Lavadores (Vigo); procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Fernández y García Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 26 de Junio de 1914.—Francisco Fernández. JM—7071

11409

RODRIGUEZ CASCOS, *Agustín*; de veintisiete años, de estado soltero, natural y vecino de Marañ; hijo de Francisco y María; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, dentro del término de diez días, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión acordada en causa sobre atianamiento de morada y disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7641

11410

RODRIGUEZ GONZALEZ, *Jesús*; hijo de Francisco y de María, natural de San Pedro de Oza, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión comerciante, y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Ocoruña; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Beros Herrera, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 8 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Beros. JM—7092

11411

RODRIGUEZ LOPEZ *Antonio*; cuyas circunstancias no constan, diciendo que su último domicilio era La Pizarra (Málaga); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, para ser oído en causa por estaña que al mismo y otro se les sigue. 7642

11412

ROSA MARIN, *José*; hijo de Juan y de María, natural de Istan, provincia de Málaga, vecindad en Istan, de veintidós años, de estado soltero, de oficio del campo, talla 1,670 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 25 de Caballería, D. Eduardo Valera Valverde, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera. JG—7121

11413

ROSELL AMATLLER, *Ignacio*; hijo de Juan y de María, natural de Gracia, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente

en Barcelona, provincia de ídem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, don Manuel Rivero Arto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rivero. JG—7088

11414

RUIZ GARCIA, *José*; natural de Gergal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Gergal, provincia de Almería, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 26 de Junio de 1914. El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—7082

11415

RUIZ PUERTA, *Manuel*; natural de Néjar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Néjar, provincia de Almería; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Mantilla Mina.—Córdoba, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—7083

11416

SADABA RAMOS, *Luisa*; hija de Luis y de Manuela, natural de Granada, de estado soltera, de profesión su sexo, de veintidós años; domiciliada últimamente en Melilla; procesada por el supuesto delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la Comandancia General, D. Francisco Labarga Cuenca.—Melilla, 6 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Labarga. JG—7110

11417

SALLENT SANAUJA, *José*; hijo de José y Jacinta, natural de Moncada, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión estampador, de veintitrés años, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en la calle del Hostal, 18, primero (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Joaquín Expósito, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 1.º de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Expósito. JG—7085

11418

SANCHEZ AGÜESA, *Justo*; natural de Cantoria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez.—Córdoba, 27

de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez. JG—7074

11419

SUAREZ ALVEDRO, *Juan*; hijo de Miguel y Argela, natural de Cornia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Aniceto Vila. JG—7095

11420

SURRIOL VIA, *Juan*; hijo de Antonio y Delfina, natural de Viloví, partido judicial de Vilafranca del Penedés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Viloví (Barcelona); á quien se instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, con residencia en esta Plaza, en el Cuartel de Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—7105

11421

TAIBO Y TAIBO, *Manuel*; hijo de Sabino y Domingo, natural de Ferreira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Ferreira, Ayuntamiento de Coristanco, provincia de Coruña; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Coruña, número 104, D. Federico Barbeyto Suárez, en el Cuartel de Alfonso XII, parte Norte, en la inteligencia que, de no presentarse en dicho plazo, será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Federico Barbeyto. JG—7069

11422

TALLON VARELA, *José*; hijo de Manuel y de María Manuela, natural de Furis, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Furis, partido judicial de Lugo, de estatura 1,620 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Fernández Ichazo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 26 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—7101

11423

TERUEL SEGURA, *Luis*; natural de Zurgona, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el estado onubo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante Capitán,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García Santos. Córdoba, 30 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—7073

11424

URRECHAGA DELHURTO, *Julida*; hijo de Félix y Micaela, natural de Gortiz, estado soltero, profesión inscripto disponible, de veinte años; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de tripulaciones de buques de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre graduado de Alférez de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor, D. Antonio Bartoli Vázquez.—Erandio, 4 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Antonio Bartoli. JM—7089

11425

VERGARA AGÜSRA, *José*; soldado del Cuerpo de Infantería de Marina, natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, de veintidós años, de estado soltero, de oficio jornalero; procesado por el delito de faltar á concentración; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, á responder de los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye.—San Fernando, 10 de Julio de 1914.—El Juez instructor, José Salvaterra. JM—7120

11426

VINETA FONTRÉDA, *Ramón*; de veintitrés años, hijo de Ramón y de Cristina, de estado soltero, natural de San Hipólito de Bultrega, partido de Vich (Barcelona), vecino de esta villa, de ignorado paradero, de oficio panadero, con instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona, en méritos de la causa que se le sigue por lesiones, bajo los apercibimientos legales al dejarse de comparecer. 7640

11427

ALCAÑIZ SORIANO, *Cayetano*; hijo de Antonio y Rogelia, natural de Puebla de Don Fadrique, vecindado en Huéscar (Granada), estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,630 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. José Eugo y Núñez, residente en el expresado Cuerpo, bajo apercibimiento de que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 11 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Eugo y Núñez. JG—7239

11428

ALVAREZ MENEENDEZ, *Benjamín*; hijo de José y Florentina, natural de Iruas, Ayuntamiento constitucional de ídem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el barrio de El Caño; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.—Valladolid, 15 de Julio de 1914.—El Juez instructor. JG—7218

11429

ANAYA BARCO, *Bosael*; hijo de Francisco y Antonia, natural de Málaga, pro-

vincia de ídem, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, número 12 de Caballería, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento expresado, D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita. JG—7236

11430

ABANQUETA ARANA, *Miguel*; hijo de Juan Domingo y Juliana, natural de Elgueta, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Elgueta (Guipúzcoa), sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, don Luis Barrio Mielmolle, residente en San Sebastián.—San Sebastián, 11 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio. JG—7210

11431

BETRIN VIDAL, *María*; hijo de Pedro y Josefa, natural de Lécida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. José Camps Menéndez, de guarnición en Valencia.—Valencia, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—7214

11432

BLÁZQUEZ CASTRO, *José*; hijo de José y Catalina, natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento expresado D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será reclamado rebelde.—Granada, 9 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita. JG—7237

11433

BOSCH FABREGA, *José*; hijo de Juan y Teresa, natural de Albons, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,628 metros, color pálido, ojos negros, cejas ídem, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Albons, provincia de Gerona; procesado por falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Federico Vidal Forner, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Orense, 9 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal. JG—7197

11434

BUSTABAD OASAS, *Baltasar*; hijo de Baltasar y Andrea, natural del Ayuntamiento de Serantes (Cornúa), profesión del comercio, de veintitrés años, de esta-

tura 1,680 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Cornúa, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Cornúa, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—7232

11435

CALCERRADA SUNSUNDEGUI, *Juan Bautista*; natural de Nerja (Málaga), de estado viudo, profesión albañil, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por atentado á los Avenidas de la Autoridad, número 11 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 7646

11436

QUETO ALVAREZ, *Emilio*; hijo de José y Francisca, natural de Figaredo, vecindado en Arrojo (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de estatura 1,742 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Audalucía, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña, bajo apercibimiento de que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Santoña, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez. JG—7211

11437

DIEGUEZ ARIAS, *Domingo*; natural de Paradela, Ayuntamiento de Manzaneda (Orense), hijo de José y Teresa, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Paradela; procesado por el delito de falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Rodríguez y Tajuelo, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, y en el Cuartel de San Sebastián, de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el plazo señalado.—Vigo, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Rodríguez Tajuelo. JG—7217

11438

DOMINGUEZ GONZALEZ, *Alejandro*; hijo de Cipriano y Antonia, natural de Pobladora del Valle (Zamora); vecindado en Turienzo, Juzgado de primera instancia de Ponferrada (León), distrito militar de la séptima Región, nació en 30 de Septiembre de 1889, profesión jornalero, de veinticinco años, estado soltero, estatura 1,580 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, bajo apercibimiento de que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Federico Julio. JG—7204

11439

El Mohá Ben Abselam Amsan, soldado de este Tabor de Policia indígena, estado soltero, como de unos veinte años, viste el traje kaqui reglamentario del Cuerpo á que pertenece, y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular; procesado por el de-

llo de deserción; comparecerá, en término de sesenta días, condecorado del en que aparece esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería D. Salustiano Muñoz Delgado, Juez instructor, del Tabor de Policía, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Totuán, 3 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Salustiano Muñoz Delgado. JG—7212

11440

FERNANDEZ CAMACHO, Antonio; natural de Salazar (Málaga), hijo de Antonio y María, estado soltero; de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez, Algeciras, 11 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—7223

11441

FERNANDEZ TRUJILLO, María Dolores; hija de José y Antonio, natural de Sevilla, estado casada, profesión sirvienta, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Portacueli, número 8; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 4, 7849

11442

FLEXAS, Guillermo; natural de Andraitx (Mallorca), profesión *chouffeur*; domiciliado últimamente en Andraitx (Mallorca), calle de Colays, número 8; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Bernardo Navarro y Capdevila, Alférez de Navío en este buque y en este Puerto, bajo apercibimiento que de no verificar su presentación, será declarado rebelde.—A bordo, en Palma, a 15 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Bernardo Navarro. JM—7208

11443

GIRALTVELLAOAMPA, Antonio, alias Melchero; de treinta y tres años, hijo de Antonio y Francisca, de estado soltero, natural de Fraga, que tiene por costumbre visitar pueblos de esta comarca, llevando a la venta objetos de quincalla; comparecerá a constituirse en prisión en las Cárceles de Terzera, decretada por la Superioridad en suiza número 8 de 1914, sobre robo; con la prevención, que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7651

11444

GIRBENT BERRA, Juan; hijo de José y de María natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, oficio Hecorista, de veintidós años; sus señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas pobladas, color sano, nariz recta, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.) de Ingeniero, D. Isidro Cañas Ariza, Juez instructor del Regimiento de Ferrocarriles, sito en el Cuartel de la Montaña.—Madrid, 9 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isidro Cañas. JG—7202

11445

GOMEZ MARTINEZ, Preciosa; natural de Táy, de estado soltero, profesión su

labores domésticas, de veintidós a veinticuatro años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Táy; procesada por el delito de corrupción de monedas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra. 7656

11446

GONZALEZ BELLAS, Narciso; hijo de José y María Juans, natural de Puente de García Rodríguez (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—7225

11447

GONZALEZ SAN ENETERIO, María de la Concepción; natural de Santander, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, vecina de Santander; domiciliada últimamente en Santander; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días a ingresar en la Cárcel de Santander a extinguir la condena. 7648

11448

HERNANDEZ PIOHEL, Julián; hijo de José y de Domingo, natural de Pozuelo de Tábara, Ayuntamiento de Morcorna la de Tábara, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veinticuatro años, profesión jornalero; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 85, D. Juan Mascot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Mascot. JG—7232

11449

HERRERO ZABRA, Celedonio; hijo de Pablo y de Valentina, natural de Fortanete (Ternel), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fortanete; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 16 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—7296

11450

JIMENEZ CATALAN, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Villahermosa, Ayuntamiento de Ilem (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Villahermosa; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del octavo Regimiento Montaña de Artillería, D. Vicente Ferrar Murado, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Valencia, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Ferrar. JG—7216

11451

JIMENEZ ECHEVARRIA, Virgilio; na-

tural de Villarcayo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Eugenio y Carmen, con instrucción; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, a ingresar en la Cárcel de Santander a cumplir su condena. 7647

11452

LOPEZ PEREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Estampelo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,810 metros; domiciliado últimamente en Estampelo, Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luciano Núñez Martínez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luciano Núñez. JG—7198

11453

LUCAS HERRERO, Angel; hijo de Celixto y de Julia, natural de Villamediana, provincia de Logroño, nacido en 1.º de Marzo de 1872, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,690 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 8 de Marzo de 1914.—Lorenzo Camps. JG—7234

11454

MARTIN MUÑOZ, Basilio; natural de Rosello, hijo de María y de Juan, estado soltero, profesión sirvienta, de veintidós años, en de estatura alta, ojos claros, nariz gruesa, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Palencia, calle de San Juan, número 8; procesada por hurto de un reloj; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Valladolid. 7654

11455

MARTINEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan Antonio y de Casilda, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 14 de Julio de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Bernardo Catón. JG—7220

11456

MELENDRES ROSIELS, José María; hijo de Miguel y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Tarragona, de estado soltero, profesión tallista, de veintidós años, estatura 1,597 metros; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, de guarnición en Valencia, D. José Camps Martínez.—Valencia, 11 de Julio de 1914. El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—7215

11457

MOHAMED BEN AIXAEL URIAGALI, soldado de este Tabor de Policía indígena, de estado soltero, como de unos veintidós años, viste el traje de kagui regla-

mentario del Cuerpo á que pertenece y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz ancha; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente de Infantería D. Eusebio Verda del Vado, Juez instructor del Tabor de Policia, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. — Tetuán, 12 de Julio de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verda. JG—7218

11458

LOZANO PILAN, José; natural de Olanda (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Josefa; averiguado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Isidro Oñías Arias, segundo Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid. — Madrid, 11 de Julio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Isidro Oñías. JG—7201

11459

ORDAZ GUTIERREZ, Pablo; hijo de Alfonso y Antonia, natural de Madrid; averiguado en Barcelona, nació en 2 de Abril de 1886, profesión estudiante, de estado soltero, estatura regular; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Melilla, 12 de Julio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio. JG—7203

11460

PEREZ OJBA, José; hijo de Mariano y Filomena, natural de Silleda (Pontevedra), de estado soltero, profesión azotero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Silleda; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, don Federico Vidal Fornar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Orense, 9 de Julio de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal. JG—7196

11461

POMBO OBLA, Emilia; hijo de Juan y Rosa, natural de Narón, Ayuntamiento de Boecerra (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Panamá; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, don Capistrano Fandiño Novo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Lugo, 7 de Julio de 1914. — El Juez instructor, Capistrano Fandiño. JG—7199

11462

QUINTANA ZÚNIGA, Florentina; hijo de José María y Eduarda, natural de la Arboleda, provincia de Logroño, averiguado en San Pablo (Brasil), nació el 14 de Marzo de 1892, profesión jornalero; procesado por falta de incorporación á

filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Figueras, 8 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—7235

11463

RAMOS, Enrique (a) El Vicario; natural de Vélez Málaga, profesión representante, de treinta y cuatro años, estatura 1,040 á 0,45 metros, delgado de cuerpo, color blanco, pelo y bigote rubios, ojos azules, nariz fina, barba afelpada, un poco cargado de espaldas, y viste americana verde obscuro, pantalón rayado y sombrero flexible de dos piezas con el ala echada y de color plomo obscuro; domiciliado últimamente en pasajero del vapor *Olis* en su viaje de Buenos Aires á Málaga, en el mes de Junio del corriente año; procesado por hurto de 78 libras esterilinas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Villarreal, de no verificarse lo declarará rebelde. — Málaga, 14 de Julio de 1914. — El Juez instructor, Mariano Franco. JM—7205

11464

RISUENO ARTEHO, Gines; natural de Mula, hijo de Juan e Isabel, de cincuenta y cuatro años, estado casado, profesión labrador, vecino de Miuata, habitante en la calle de la Polca, 20 bajo; procesado por desobediencia grave; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia. 7653

11465

ROBLES VEIGA, Salvador; hijo de Manuel y Vicente, natural de Valdiviño (Coruña), de veintitrés años, estatura 1,690 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pitt, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerse será declarado rebelde. — Coruña, 11 de Julio de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—7234

11466

ROCA MARTINEZ, Francisco; de treinta y seis años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Manuel y Florentina, domiciliado últimamente en Santa María de la Torre; comparecerá, en término de cinco días, con el fin de ser constituido en prisión provisional, decretada en su favor que contra el mismo se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones. 7657

Juzgados de primera instancia

AGREDA

D. Juan Antón Pacheco, Juez de instrucción de esta villa y su partido.
Por el presente requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, para que procedan á la busca y rescate de las caballerías, cuyas señas al final se expresan, sustraídas de la dehesa Ducala en la noche del 7 del actual, pertenecientes á Victor de Pablo Gámez Juan Fernández y Pedro Hernández, vecinos de dicho pueblo, y de ser habidas, sean

puestas á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se hallaren, de no justificar en legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua de cinco años, toda clara, hierro en la nalga derecha, letra B, número 12.

Un potro de dos años, tordo, caizado de las manos, hierro en la nalga derecha, letra B, número 12.

Una yegua de tres y medio años, toda obscura, lucera, hierro en la nalga derecha, letra E, número 2.

Otra yegua de cuatro años, polliforda, lucera, hierro en la nalga derecha, letra B, número 12.

Dado en Agreda, á 13 de Julio de 1914. Juan A. Pacheco. — P. S. M., Vicente de la Mata. JO—7098

ALBARRACIN

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, y que se suponen robadas la noche del 28 al 29 de Junio último de los prados de Santa Eulalia, pertenecientes á los vecinos de este pueblo, Constantino Rey Bellido y Dolores Bageda Hernández, y á la captura y conducción á este Juzgado, con las seguridades debidas, de la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mular, macho, de seis años, pelo castaño obscuro, alzada algo más de la marca, deshorrado, con un lunar en lo alto de la espalda derecha y otro muy pequeño en una de las manos.

Una taballar, hembra, de pelo negro, con una estrella blanca en la frente, de cuatro años, alzada algo más de la marca, cola cortada, poca crin, herrada de las cuatro extremidades y con un bulto en el lomo, á consecuencia del parto.

Albarracín, 10 de Julio de 1914. — Gonzalo Fernández de Castro. — P. S. M., Agustín Atencia. JO—7512

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesne, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al natural de Aguarón (Zaragoza), Alejandro Cristóbal Barret Villanueva, hijo de Vicente y Juana, soltero, jornalero, de veintidós años, que recibió últimamente en Ojes Negros, Sierra Monera (Teruel), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre lesiones, ó en las Cárceles de este partido; como comprendido en el artículo 504 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo encargo á las Autoridades civiles y militares, y en especial á la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á las Cárceles de este partido, á disposición del Juzgado.

Albarracín, 7 de Julio de 1914. — Gonzalo Fernández de Castro. — P. S. M., Agustín Atencia. JO—7095

ALBUÑOL

D. Enrique Gómez Martínez, Juez instructor de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Grana-

da, y en la causa seguida en este Juzgado contra Bernardo Tarifa Estevez y José Martín Martín, sobre atentado, se dictó sentencia en 26 de Mayo último, que quedó firme en 2 de Junio siguiente, por la que se absuelve á dichos procesados Bernardo Tarifa y José Martín, con declaración de las costas de oficio.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al ofendido Federico Martín Sánchez, cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

A Buñol, 14 de Julio de 1914. — Enrique Gómez. — Ignacio Oviedo.

JO—7772

ALCALÁ DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se han tramitado autos de abintestado de D.^a Petronila Pascual Garrido, vecina que fué de Vallecas, en el que y en concepto de acreedor es parte D. Juan Mingo Gil, y para hacer efectivo á este un crédito en virtud de lo acordado por la Superioridad, se saca á la venta en pública subasta, y como de la pertenencia del abintestado, los siguientes bienes inmuebles, sitos en término de Vallecas,

Pesetas.

Una casa en Vallecas, en la calle de los Pajeros, número 7, tasada en tres mil setecientas pesetas.....	3.700
Mil quinientos noventa y seis pies cuadrados, ó sean 123 metros 91 decímetros de terreno, que se hallan dentro de la casa anterior y forma parte hoy de ella, cuyo terreno es parte de una tierra al sitio de la calle de las Marzanas, valorado en mil pesetas.....	1.000
Dos terceras partes en la mitad de una casa, calle de Villaverde, número 10, antes del Cura, tasada en dos mil doscientas pesetas...	2.200
Cuarta parte de una tierra y era antigua, proindivisa con D. ^a María del Pilar, D. ^a María de las Mercedes y D. ^a Ana Juana Ruiz y Dana, en el camino de la Rosilla, de caber ambas dos fanegas y media, tasada en 500 pesetas..	500
Otra cuarta parte de la finca expresada anteriormente, adquirida por D. Dionisio López, de D. ^a Patrocinio Gómez, valuada en quinientas pesetas.....	500
Una tierra al sitio del Riego, de una fanega, tasada en cien pesetas.....	100
Otra en el Monte Viejo, de una fanega, tasada en cincuenta pesetas.....	50
Otra tierra en los Albarases, de una fanega y seis celamines, tasada en cincuenta pesetas.....	50
Otra tierra en el camino de Perales, de media fanega, tasada en treinta pesetas.....	30
Otra tierra en el camino viejo de Arganda, de caber dos fanegas y tres celamines, tasada en cuarenta pesetas.....	40
Total.....	8.370

El remate de las fincas de referencia tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 18 de Agosto próximo, y hora de las once de su mañana, aciriéndose á los licitadores:

1.^o Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, un 10 por 100 á lo menos del importe de la tasación.

2.^o Que no se admitirán posturas inferiores á ésta.

3.^o Que los títulos de propiedad se hallan en autos y pedrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Julio de 1914.—Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, Roque Romeo. X—1925

ALMANSA

D. Pablo Manuel Sánchez Silva, Juez de instrucción del partido de Almansa.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que se expresarán á continuación, que fueron sustraídas en la madrugada del 1.^o del actual de la cuadra del vecino de la villa de Montealegre Casto García Yáñez, y caso de ser habidas que sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 28 del corriente año.

Caballerías.

Un macho negro, cerrado, cuatro dedos, lista blanca en un pie y rozadura en el pecho.

Una mula cardosa, doce años, la marca, cicatriz en la paletilla y algo repeposa.

Dado en Almansa á 11 de Julio de 1914. Pablo Manuel Sánchez.—P. S. M., Pedro Mancosbo. JO—7516

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 16 del actual en tierras pertenecientes al Tajón de Camarena, de esta demarcación, propiedad de Alonso Arolla Vega, he acordado expedir el presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho burro y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un burro rucio, buena talla, cerrado, un poco rozado en lo alto de la cruz y el hierro del Fénix Agrícola en la onlata del lado derecho.

Arcos de la Frontera, 18 de Julio de 1914.—A. Ortega y Soler.—Manuel Rodríguez. JO—7775

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, las cuales fueron hurtadas al vecino de Los Santos, D. Juan Murillo, la noche del 2 del actual, de una finca de su propiedad al sitio denominado Cote de Murillo, término de Usagre; y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Tres burros mohinos, negros, capones, cerrados.

Una burra parda, con rastra de un burraco del mismo pelo.

Una burra parda, de dos años.

Otra rucia, también de dos años, y una rucia vieja.

Fuente de Cantos, 9 de Julio de 1914.—José González.—El Secretario, Manuel Martín. JO—7536

MADRID—CENTRO

En autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y mi Secretaría, por el procedimiento judicial sumario que establece la vigente ley Hipotecaria, y en virtud de demanda de D. Manuel de Bofarull y de Palán y D. Agustín Retortillo y de León, como administradores de los bienes legados á las menores D.^a Carmen y D.^a Rosario Camps y Bejarano, contra D. Francisco Roberto Nocher y Weis, en reclamación de un crédito hipotecario, se ha dictado providencia con fecha 7 del actual, mandando sacar á pública subasta por tercera vez y sin sujeción á tipo la finca hipotecada, consistente en una quinta ó posesión en término de esta villa, calle de Antonio López, número 64 sito denominado Fuente de Vallandes, camino de Aranjuez, ó casa noria, con árboles y accesorios, de caber 10 fanegas con los edificios, máquinas, utensilios é instrumentos que se hallan dentro de la finca, y señalado para que tenga efecto dicho acto el día 27 de Agosto próximo venidero, y hora de las diez y media de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado.

Lo que se anuncia por el presente edicto, que se fijará en el sitio público de costumbre, é insertará con veinte días de antelación en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial de Actos de Madrid*, y *Boletín Oficial* de esta provincia, advirtiéndose, que no se admitirán para tomar parte en el remate á ningún licitador que no consigne previamente el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta; que podrá hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero, y que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, la cual contiene la última inscripción y los gravámenes, están de manifiesto en mi Secretaría, entendiéndose que todo licitador aceptará como bastante la titulación.

Madrid, 11 de Julio de 1914.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—1635

SAN FERNANDO

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial ordenen y practiquen diligencias para la busca y ocupación de un rucio de pelo pardo, de tres años, sin hierro, cojo de un brazo por estar lastimado de los pechos, y los arreos de un carro pequeño, consistentes en la collera, la sufra, los francaletes y la barriguera, los cuales desaparecieron la noche del 2 al 3 del actual del sitio llamado Huerta de Melchor, de este término, y todo ello propiedad de D. Manuel Caramé Pineda, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan legal adquisición.

San Fernando, 6 de Julio de 1914.—Fernando Badía.—El Secretario, José M. Pereda. JO—7487